

y el Sindico Procurador del mismo D. Ramon
Algar, por mi el Excmo. Mayor de Cavildo
se les enteró del anterior acuerdo y auto
y quedaron en su inteligencia, como tambien
de este ultimo todo con los S. q. componen este

Ayuntamiento

Fdo. la qual Acordo esta Ciudad por ante nos
nos Secretarios Excmo. Mayores de q. Certificamos
nos y Ramon Fee =

Jospep Garcia de
Caceres

Juan de Dios Bonet Juan Alvarez

Cavildo Ordinario En la M. A. y M. L. Ciudad de Castag.
y Sabar capitular de ella la mañana de hoy
Dor de Octubre de mil ochocientos quinze se
Congregaron a Cavildo Ordinario los S. D.
Juan de Dios Topete Gobernador Politico y mili-
tan de esta Plaza, D. Ciro Garcia, D. Luis Lam-
pero, D. Juan Gonzalez de Rivera, D. Victoriano
Lopez Alamo, D. Lopez Valenzuela, D. Vicente Ar-
nau, D. Pedro Molla, D. Pedro Lages, D. Pedro
Rico, Regidores, D. Rufino Velazquez Diputado

